RESOLUCIÓN No. 056 de 2026
(26 de octubre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA PARCIALMENTE EL CRÓNOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS EN ALTA CALIDAD PARA PRESENTAR OFERTAS Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA PARA EL PERIODO 2027"

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEL MAGDALENA, en uso de las facultades legales conferidas en la Resolución No. 055 del 21 de octubre de 2026 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 055 del 21 de octubre de 2026, la mesa directiva de la Asamblea Departamental del Magdalena, convocó públicamente a instituciones de educación superior acreditadas en alta calidad para presentar ofertas y se reglamenta el proceso de selección y elección del cargo de Secretario General de la Asamblea Departamental del Periodo 2027.

Que e Art. 36 de la citada Resolución, facultó al Presidente de la Mesa Directiva de la corporación para hacer los ajustes, modificaciones, aclaraciones y cambios necesarios al cronograma establecido en la convocatoria pública conforme a los criterios estipulados en la misma.

Que con el objeto de realizar una adecuada revisión y valoración de las propuestas que presenten las instituciones superiores acreditadas de alta calidad, se amerita ajustar el cronograma establecido en la citada Resolución, al igual que la actividad del proceso de selección y elección del cargo de Secretario General de la Asamblea Departamental del Periodo 2027.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Modificar parcialmente el artículo catorce de la Resolución No. 055 del 21 de octubre de 2026, el cual quedará así: **CRONOGRAMA.** El cronograma de la nueva convocatoria pública para la selección y elección de secretario (a) General de la Asamblea Departamental del Magdalena para el periodo constitucional 2027, **se desarrollará en términos de días calendarios**, el cual será el siguiente:

ETAPAS	FECHAS –HORA	RESPONSABLE-LUGAR
PUBLICACIÓN Y DIVULGACION CONVOCATORIA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO; COFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y ESCOGENCIA DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALTAMENTE ACREDITADA	Del 21 de octubre de 2026 hasta el 03 de noviembre de 2026.	Mesa Directiva Asamblea del Magdalena, a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
INSCRIPCIONES DE ASPIRANTES	Desde las 8:00 a.m del 22 de octubre de 2026 hasta las 4:30 p,m del 03 de noviembre de 2026.	La inscripción deberá llevarse a cabo a través del correo electrónico: notificaciones@asamblea-magdalena.gov.co Esta información será publicada de manera previa mediante comunicado a todos los interesados a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Entre el 5 al 6 de noviembre de 2026	Comisión de acreditación de diputados conformada por la mesa directiva de la Asamblea del Magdalena.

PUBLICACIÓN LISTA PRELIMINAR ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS	07 de noviembre de 2026	Acta remitida por la comisión de acreditación a la Mesa Directiva Asamblea del Magdalena conforme a la verificación efectuada de los requisitos y documentos exigidos para participar en el proceso, la cual se publicará a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
RECLAMACION INSCRIPCIONES – VIA CORREO ELECTRONICO	Del 08 al 09 de noviembre de 2026	Aspirantes al correo electrónico: notificaciones@asamblea-magdalena.gov.co
RESPUESTA SOBRE RECLAMACIONES	10 de noviembre de 2026	Por parte de la mesa directiva conforme a la evaluación y análisis de la comisión de acreditación, la cual se remitirá a los correos electrónicos de los aspirantes que hayan realizado oportunamente las respectivas reclamaciones.
PUBLICACION LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS	11 de noviembre de 2026	Comunicación de la Mesa Directiva Asamblea del Magdalena conforme al listado definitivo de aspirantes habilitados entregado por parte de la comisión de acreditación, a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
CITACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPORTAMENTALES	Entre el 12 y el 15 de noviembre de 2026.	Lugar y hora que determine la Institución de educación superior altamente acreditada y seleccionada, a través a través del correo electrónico de los aspirantes admitidos y divulgación a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPORTAMENTALES	17 de noviembre de 2026	Comunicación de la Mesa Directiva Asamblea del Magdalena conforme a los resultados entregados por parte de la Institución de educación superior altamente acreditada y seleccionada, a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
RECLAMACIONES SOBRE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPORTAMENTALES – VIA CORREO ELECTRONICO	Del 18 al 19 de noviembre de 2026	Aspirantes al correo electrónico determinado por la Institución de educación superior altamente acreditada y seleccionada.
RESPUESTA A RECLAMACIONES	20 de noviembre de 2026	Institución de educación superior altamente acreditada y seleccionada, a través a través del correo electrónico de los solicitantes y divulgación a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
PUBLICACION PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS DE LA VALORACION DE FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA.	20 de noviembre de 2026	Comunicación de la Mesa Directiva Asamblea del Magdalena conforme a los resultados entregados por parte de la Institución de educación superior altamente acreditada seleccionada, a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
RECLAMACIONES LOS RESULTADOS DE LA VALORACION DE FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA – VIA CORREO ELECTRONICO	Del 21 al 22 de noviembre de 2026	Aspirantes al correo electrónico determinado por la Institución de educación superior altamente acreditada y seleccionada.
RESPUESTA A RECLAMACIONES	24 de noviembre de 2026	Institución de educación superior altamente acreditada y seleccionada, a través del correo electrónico de los solicitantes y divulgación a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
RESULTADOS EN FIRME DE LA VALORACION DE FORMACION PROFESIONAL, EXPERIENCIA TOTAL Y ENTREVISTA DEL PROCESO DE SELECCION	25 de noviembre de 2026.	Comunicación de la Mesa Directiva Asamblea del Magdalena conforme a los resultados definitivos entregados por parte de la Institución de educación superior altamente acreditada y seleccionada, a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co

CONFORMACION Y PUBLICACION DE LA LISTA DE ELEGIBLES	26 de noviembre de 2026	Comunicación de la Mesa Directiva Asamblea del Magdalena conforme a los puntajes definitivos en orden descendente entregados por parte de la Institución de educación superior altamente acreditada y seleccionada, a través de la página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
CITACIÓN A ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS EN LA LISTA DE ELEGIBLES	Del 27 al 28 de noviembre de 2026	Comunicación por parte de la Mesa Directiva de la Asamblea del Magdalena a quienes hacen parte de la lista de elegibles y a la Plenaria de la corporación.
ELECCIÓN Y POSESIÓN	30 de noviembre de 2026	Plenaria de la Asamblea del Magdalena

ARTICULO SEGUNDO: Ajustar el proceso de invitación de las instituciones de educación superior altamente acreditadas a presentar las propuestas para el acompañamiento de la aplicación de las pruebas de conocimiento y comportamentales y fases subsiguientes de la siguiente manera:

Ítem.	Actividad del proceso	Fechas
1	Publicación de Aviso de Invitación	22 de octubre de 2026, en la página web de la asamblea: página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
2	Presentación de ofertas	26 de octubre de 2026, al correo electrónico: notificaciones@asamblea-magdalena.gov.co
3	Publicación del informe de evaluación para observaciones	29 de octubre de 2026, en la página web de la Asamblea: www.asamblea-magdalena.gov.co
4	Observaciones al informe de evaluación	30 de octubre de 2026, al correo electrónico: notificaciones@asamblea-magdalena.gov.co
5	Respuesta de observaciones y Publicación del informe definitivo de evaluación	31 de octubre de 2026, al correo de los interesados y página web: www.asamblea-magdalena.gov.co
6	Declaración desierta del proceso y/ o notificación al oferente seleccionado.	31 de octubre de 2026, se publica en la página web de la Asamblea: www.asamblea-magdalena.gov.co
7	Expedición de acto administrativo de adjudicación	03 de noviembre de 2026, se publica en la página web de la Asamblea: www.asamblea-magdalena.gov.co
8	Suscripción y legalización de la contratación y/ o convenio.	03 de noviembre de 2026, al correo del oferente seleccionado.

ARTICULO TERCERO: Las demás consideraciones y disposiciones contenidas en la Resolución 055 del 21 de octubre de 2026, que no hayan sido objeto de ajustes o modificaciones en el presente acto administrativo se mantendrán incólumes.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página web oficial y demás canales institucionales habilitados por la Asamblea Departamental del Magdalena de conformidad con la normatividad vigente y remítase para su conocimiento a todos los correos electrónicos de los diputados que integran la corporación.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

AMED JOSE ZAWADY PUPO
Presidente